



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 305853/2020 (0) DE FECHA 27/11/2020

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ALANJE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4001, FOLIO REAL № 68448 (F)CORREGIMIENTO ALANJE, DISTRITO ALANJE, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 20 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha CON UN VALOR DE B/. 30,000.00(TREINTA MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES TREINTA MIL BALBOAS(B/. 30,000.00)

NORTE: RIO MADRE VIEJA, SUR: CARRETERA ESTE RESTO LIBRE DE LA FINCA 1920 DE EMILIO KIESWETER, OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 1920 DE EMILIO KIESWETER. FECHA DE INSCRIPCION 08/03/2007

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMILIO JOSE KIESWETTER ANGUILZOLA(CÉDULA 4-733-593)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

EMILIO JOSE KIESWETTER ANGUILZOLA(CÉDULA 4-733-593)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2007 / 37125 , DE FECHA 08/08/2017.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: . CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: DECLARA EL VENDEDOR QUE CONTITUYE USUFRUCTO A FAVOR DE EMILIO JOSE KIESWETTER RUBIO CON CEDULA 4-126-1004 MIENTRAS VIVA, Y ASI LO ACEPTAN LOS COMPRADORES . . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2007 / 37125 , DE FECHA 08/03/2007.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCO MIL BALBOAS (B/. 205,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.03% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) ALANJE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4001, FOLIO REAL № 68448 (F), EL DÍA VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 59757/2019 (0).

ANOTACIÓN: CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1591 Y 1592 DEL CÓDIGO CIVIL, PARA QUE SE HAGAN LAS NOTAS AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN HIPOTECARIA, QUE PESAN SOBRE ESTA FINCA, Y DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA ESCRITURA 431 DEL 8/2/2019.CLAUSULA VIGESIMA SECCION D, DE LA NOTARIA TERCERA DE CHIRIQUI ,INGRESADA CON LA ENTRADA 59757 DE 2019,SE ESTABLECE QUE SE HA DESEMBOLSADO HASTA EL PRESENTE LA SUMA DE B/.70,000.00. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 05 DE MARZO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 75963/2020 (0).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 1:34 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 13650C8B-8FB7-4DA5-BF8D-A258A8D3B64A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

Para uso oficial



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 13650C8B-8FB7-4DA5-BF8D-A258A8D3B64A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000